


OFERTA LABORAL



ESTAMOS BUSCANDO...
**PROFESIONAL ASESOR
ESPECIALIDADES
ELÉCTRICAS**

REQUISITOS:

- **Título profesional de Ingeniero Civil Eléctrico y/o Ingeniero en Ejecución Eléctrico.**
- **Contar con autorización de SEC Clase "A".**
- **Experiencia deseable de cinco años como profesional y con cuatro específicos de la especialidad.**
- **Participación y desarrollo de proyectos de eléctricos y corrientes débiles, experiencia, total de 10.000 m², demostrable con certificados de mandantes.**
- **Deseable experiencia en obra de Salud**
- **Para mayor información sobre puesto de trabajo, revisar el perfil de cargo adjunto**

RENTA BRUTA

\$2.145.000

Plazo de postulación desde el 13/03/25 hasta 20/03/25

Si estás interesado/a envía tus antecedentes a:

reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl



**PROFESIONAL ASESOR ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	PROFESIONAL ASESOR ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS		
CANTIDAD DE CARGOS	Único		
ESTAMENTO	Profesional		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Jefe de Departamento Gestión de Recursos Físicos e Inversiones de la Red o quien la subrogue.		
UNIDAD DE TRABAJO	Jefe (s) de Unidad de Planificación de Análisis y Control de Infraestructura, Proyecto, Inspección Técnica e Inversiones de la Red o quien la subrogue.		
LUGAR DE TRABAJO	Departamento Gestión de Recursos Físicos e Inversiones de la Red.		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, indique:	
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
RENTA/EU°	\$2.145.000		
REQUERIMIENTO DE MOVILIDAD	<input type="checkbox"/> No es requerido.		<input checked="" type="checkbox"/> Si es requerido.
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834		Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		<input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	DFL-03/2017

	<p>Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,</p> <p>Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>
REQUISITO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Ingeniero Civil Eléctrico / Ingeniero en Ejecución Eléctrico. • Estar autorizado por la SEC Clase "A"
CAPACITACIÓN PERTINENTE	<p>Especialización en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa SEC • Normativa nacional e internacional eléctrica. • Normativa MINSAL. • Luminotecnia • Corrientes Débiles • Equipos de transporte vertical • Auto Cad.
EXPERIENCIA CALIFICADA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia deseable de 5 años como profesional y con 4 específicos de la especialidad. • Participación y desarrollo de proyectos de eléctricos y corrientes débiles, experiencia, total de 10.000 m2, demostrable con certificados de mandantes • Experiencia en obra de Salud
COMPETENCIAS TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Curso MS Project, nivel medio. (Deseable) • Conocimiento de las normativas que rigen su especialidad y del MINSAL respecto a la especialidad (Deseable) • Capacidad para trabajar bajo presión y alta demanda <p>Salud compatible con el cargo</p>

III. PROPÓSITOS DEL CARGO

OBJETIVO

- Ser parte del equipo técnico de fiscalización en terreno de obra entregando servicio y asesoría profesional, en todos los ámbitos técnicos y administrativos del proyecto.
- Respecto especialidad eléctrica, el profesional deberá; controlar, desarrollar, gestionando y asesorar en temas técnicos de diseño y construcción , revisión de antecedentes técnicos, levantamientos de información en terreno, antecedentes de licitación, controlar y apoyar en la gestión de proceso de permisos, controlar proceso ejecución de obras eléctricas, obras civiles relacionadas y de construcción de proyectos, controlar, participar y apoyar proceso de recepciones en entidades y empresas públicas y/o privadas.
- Participar en diseños en lo que se refiere al asesoramiento a la inspección técnica.
- Realizar diseños.
- Prestar asesoramiento a la inspección técnica, respeto a la especialidad contratada, pudiendo intervenir en todo el ciclo de vida del proyecto, diseño, obras civiles, recepciones y temas específicos como el control de calidad.
- Otras funciones inherentes al cargo, que expresamente le entregue o delegue la jefatura superior y/o Directa, según la normativa legal vigente, prestando servicio profesional en todo ámbito técnico y administrativo en las etapas del o los proyectos de interés, dentro de los ámbitos de; a) Planificación,

b) Diseño, c) Permisos en entidades y empresas públicas y/o privadas, d) construcción, e) Recepción de partidas del proyecto, f) Recepciones en entidades y empresas públicas y/o privadas, g) calidad, h) programación, i) prevención de riesgo y seguridad, j) coordinación de especialidades y k) otras inherentes del cargo.

FUNCIONES

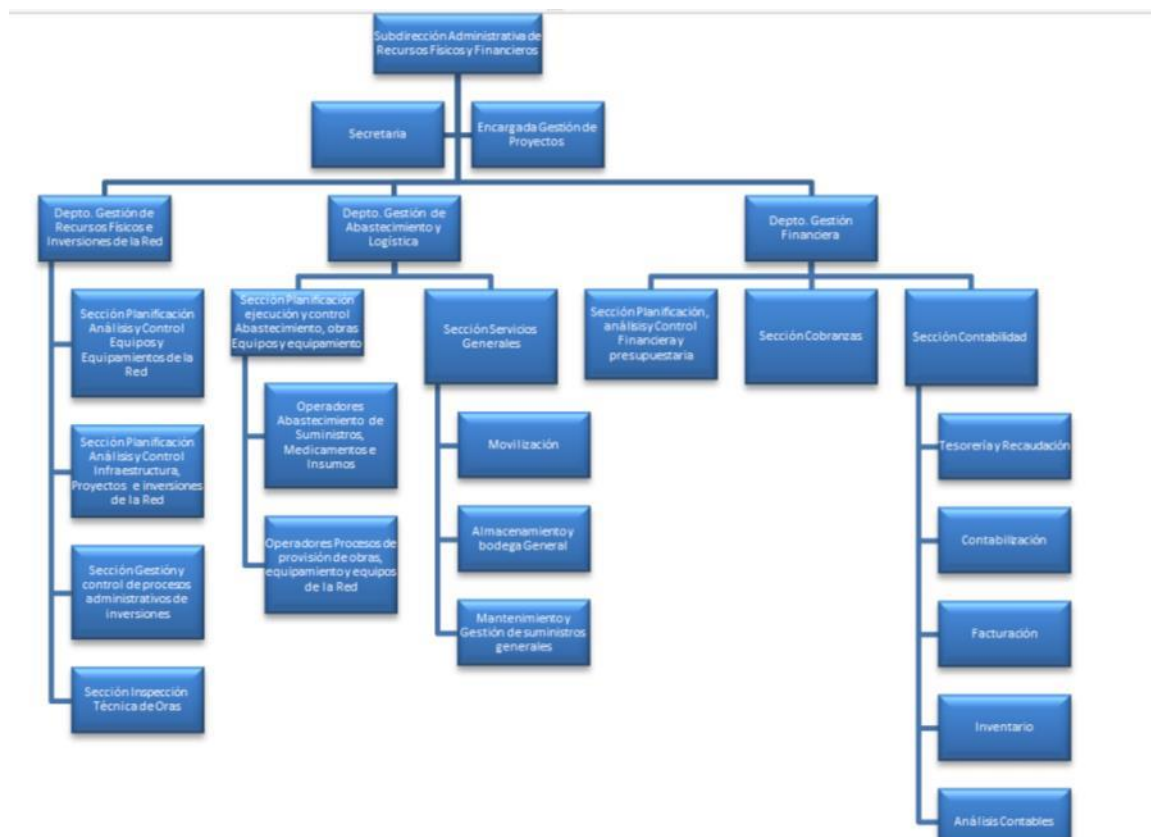
1. Asesorar a Fiscalizador de Obras de Salud o Fiscalizador de Diseños de Obras de Salud, en todo ámbito técnico y administrativo en las etapas del proyecto en, dentro de los ámbitos de; a) Planificación, b) Diseño, c) Permisos en entidades y empresas públicas y/o privadas, d) construcción, e) Recepción de partidas del proyecto, f) Recepciones en entidades y empresas públicas y/o privadas, g) calidad, h) programación, i) prevención de riesgo y seguridad, j) coordinación de especialidades y k) otras inherentes del cargo
2. Realizar tareas de ingeniería relacionadas con la planificación y el diseño de especialidad eléctrica y de corrientes débiles. Asesorar en la supervisión de la instalación, operación, mantenimiento, y reparación de equipos mecánicos.
3. Realizar los análisis técnicos y económicos necesarios, bajo de jefatura directa, desarrollando; a) presupuestos, b) memorias, c) especificadores, d) informes técnicos, etc., de e la solicitud en cuestión.
4. Realizar análisis técnicos administrativos de aumentos de plazo.
5. Realizar análisis técnicos administrativos de notas de cambio, ya sean por disminuciones, mayores obras u obras extraordinarias.
6. Realizar análisis de estados de pago.
7. Participar en reuniones del departamento relacionadas con diseño y/o ejecución de proyectos
8. Presencia en obra en base a planificación de jefatura superior y/o Directa.
9. Otras funciones inherentes al cargo, que expresamente le entregue o delegue la jefatura superior y/o Directa, según la normativa legal vigente.

V. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

- Profesionales Arquitecto.
- Técnico Administrativo.
- Inspectores Técnico de Obras.
- Dibujantes proyectistas.
- Profesional de Especialidades.
- Administrativo Estafeta.
- Ingenieros Biomédicos
- Profesional Ingeniero Constructor.
- Jefe de Subdirección de Gestión Asistencial.
- Jefe de Proyectos HETG.
- Jefe de Subdirección Administrativa Iquique.
- Director del Servicio de Salud.
- Funcionarios del SSI y su Red.

ORGANIGRAMA



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	No
Responsabilidad por información confidencial	Si
Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	Si
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.
Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.
Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.
Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS PROFESIONAL DE GESTIÓN	Nivel requerido			
	4	3	2	1
Liderazgo para el cambio: Capacidad para comunicar la vision estartegica de la organización y lograr que ésta parezca no sólo posible, si no que tambien deseable para los colaboradores tanto internos como externos. Generando en los demás motivación y compromiso con el objetivo de promover la innovación y lograr transformar las situcioes de cambio en oportunidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pensamiento estratégico: Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer su impacto a corto, mediano y largo plazo en la organización, optimizar las fortalezas internas y actuar sobre las debilidades y aprovechar las oportunidades del contexto. Implica la capacidad para visualizar y conducir la organización con un enfoque integral, y lograr los objetivos y metas que se reflejen positivamente en el resultado organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Innovación y creatividad: Capacidad para idear soluciones nuevas y diferentes, dirigida a resolver problemas o situaciones que se presenten en su área, la organización y/o con los usuarios internos o externos con el objeto de agregar valor a la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gestión y logro de objetivos: Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, seleccionar y formar personas, delegar, generar directrices, planificar, diseñar, analizar información, movilizar recursos, controlar la gestión, sopesar riesgos e integrar las actividades de manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de la misión y funciones de la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Empowermet: Capacidad para otorgar poder al equipo de trabajo y compartir tanto los éxtios como las consecuencias negativas de los resultados. Capacidad para emprender acciones eficaces orientadas a mejorar y potenciar el talento de las personas tanto en conocimientos como en competencias. Capacidad para obtener los mejores resultados, lograr la integración del grupo y aprovechar la diversidadde los miembros del equipo para lograr un valor añadido superior para la institución. Implica fijar objetivos de desempeño claros y medibles, y asignar las responsabilidades correspondientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Templanza: Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Flexibilidad y adaptabilidad: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su area de trabajo.

